



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.235.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-130-L116, Contratar Servicio de Movilización, para trasladar Equipo de Trabajo del Programa Acompañamiento Psicosocial, Equipo de trabajo y usuarios del Programa Sociolaboral.

Laja, Octubre 19 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-130-L116 de fecha 13-10-2016
- 2.-D.A. N° 7919 de fecha 07-10-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Ordenes de Pedido N° 776, 779 y 780, todas de fecha 03-10-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 5.-D.A. N° 603 de fecha 03-02-2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial.
- 6.-D.A. N° 602 de fecha 03-02-2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-130-L116, correspondiente al llamado, Contratar Servicio de Movilización, para trasladar Equipo de Trabajo del Programa Acompañamiento Psicosocial y Equipo de trabajo y usuarios del Programa Sociolaboral, a los siguientes funcionarios:

- Paulina Arizabalo Barra
- Yohanna Valdebenito Inostroza
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 19 al 27 de Octubre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby ✓